

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

2 0 1 7 - 2 0 2 3

**PROGRAMA ESTATAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Y TURISMO**

¡Fuerte,
Coahuila **es!**



**PROGRAMA ESTATAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Y TURISMO**

¡Fuerte,
Coahuila **es!**

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

2 0 1 7 - 2 0 2 3

**Gobierno
del Estado**



**Coahuila
de Zaragoza**

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Secretaría de Economía y Turismo y la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo coordinaron la integración, actualización, diseño e impresión de este documento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México
Septiembre de 2018

www.coahuila.gob.mx

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

JAIME GUERRA PÉREZ

SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TURISMO



CONTENIDO

➤	PRESENTACIÓN	PÁGINA	6	➤	MARCO JURÍDICO	PÁGINA	10
---	---------------------	--------	----------	---	-----------------------	--------	-----------

➤	1. DIAGNÓSTICO	PÁG 13
➤	2. VISIÓN Y MISIÓN	PÁG 29
➤	3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	PÁG 33

3.1	• Promoción e inversión y gestión
3.2	• Vinculación y competitividad
3.3	• Mejora regulatoria
3.4	• MiPyMEs y emprendedurismo
3.5	• Industria energética
3.6	• Minería
3.7	• Turismo

➤	4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PÁG 49
	4.1 Indicadores	



PRESENTACIÓN



El desarrollo económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes; es tarea de los gobiernos implementar políticas públicas para lograrlo.

Hoy en día, la globalización y la apertura comercial, han ocasionado que los procesos para lograr un mayor desarrollo sean cada vez más competidos entre las regiones. Consciente de esto, el Gobierno del Estado ha establecido incrementar su competitividad como su principal estrategia en materia económica, al ser el principal inhibidor o detonador del crecimiento de la economía.

Para atender oportunamente estos desafíos elaboramos el presente Programa Estatal de Desarrollo Económico y Turismo. Este instrumento busca concretar las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023; así, con base en un diagnóstico, se establecieron objetivos específicos y líneas de acción a realizar durante el sexenio.

De acuerdo con la demanda actual de nuestro estado, la necesidad de un crecimiento económico sustentable, así como del análisis de los retos que enfrentamos en un entorno nacional e internacional, se identificaron los rubros en los que habremos de enfocar nuestros esfuerzos: promoción, inversión y

gestión; vinculación y competitividad; mejora regulatoria; micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) y emprendedurismo; industria energética; minería y turismo.

Para lograr incrementar la competitividad de nuestro estado y fortalecer la economía de las familias coahuilenses, es necesaria la atracción de inversiones -locales, nacionales o extranjeras- para todos los sectores estratégicos; asimismo, es fundamental la vinculación entre los diversos actores del sector público y privado; una mejora regulatoria consolidada; el impulso al emprendedurismo; la promoción de la industria de energías limpias, en sinergia con nuestro sector minero; así como el aprovechamiento del potencial turístico de todas las regiones.

Estamos convencidos que la pauta que nos hemos trazado beneficiará la economía de las familias coahuilenses. Con desarrollo económico sostenido y equilibrado, ¡Fuerte, Coahuila es!



Miguel Ángel Riquelme Solís

Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza



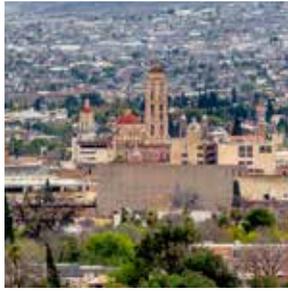


MARCO JURÍDICO



Este Programa sustenta su contenido de acuerdo con lo establecido en los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Planeación
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley para el Impulso Emprendedor del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y Turismo



1.



PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO



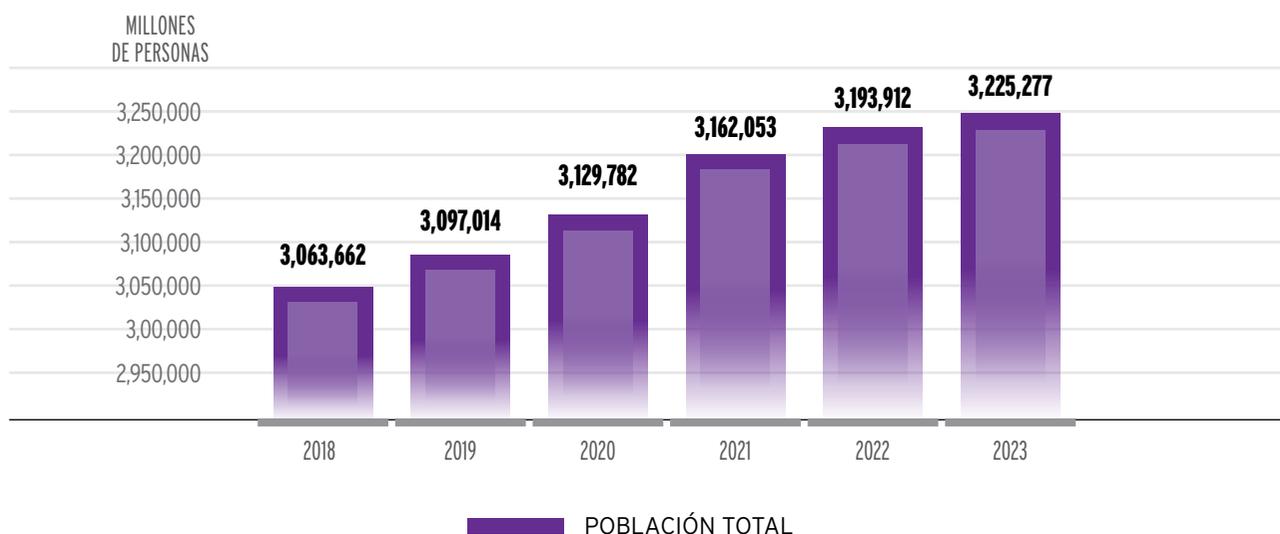
Diagnóstico

DESARROLLO ECONÓMICO DE COAHUILA

El aumento de la población en Coahuila, de acuerdo con la proyección del Consejo Nacional de Población es del 5.2% para los próximos seis años (Gráfica 1). El rápido crecimiento poblacional que se ha manifestado a partir de 2009 hace necesaria la implementación de manera correcta y oportuna de las políticas públicas en el estado, para crear las condiciones necesarias de desarrollo de las presentes y futuras generaciones en Coahuila, en materia de salud, vivienda, educación y empleo.

GRÁFICA 1

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL EN COAHUILA



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo I trimestre 2018.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población de 15 años y más, en el estado de Coahuila es de 2,239,318 personas, de la cual 1,350,875 se considera económicamente activa (PEA), esto al cuarto trimestre de 2017. (Cuadro 1)

Los habitantes económicamente activos que se ocupan en alguna actividad económica representan el 96.3% de la población con posibilidades de trabajar, el restante 3.6% puede emplearse, sin embargo, no cuenta con un trabajo formal.

CUADRO 1

ESTADÍSTICAS COAHUILA

INDICADOR	OCTUBRE - DICIEMBRE 2017		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población total	3,042,622	1,538,801	1,503,821
Población de 15 años y más	2,239,318	1,099,593	1,339,725
Población económicamente activa (PEA)	1,350,875	861,149	489,726
Ocupada	1,301,351	832,959	468,392
Desocupada	49,524	28,190	21,334

Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV Trimestre 2017.

La evolución del empleo en Coahuila ha sido paulatina, la llegada de inversión extranjera al estado manifiesta una correlación directa entre oferta de empleo y mayor nivel de ingreso por la alta competencia de la mano de obra, lo que distingue al estado con una característica inherente de productividad, de esta manera permite que Coahuila eleve sus ventajas competitivas ante el resto del mundo, y se convierta en destino principal de inversión.

Por otra parte, sabemos que no basta con solamente darle una ocupación a la población, sino que se debe buscar que las personas que ingresan al mercado laboral lo hagan con un empleo formal, bien remunerado y con las mejores condiciones de desarrollo. En este sentido, y para conocer una aproximación de cuantas personas de las que se incorporaron al mercado laboral lo hicieron con un empleo formal, es que vale la pena ver el crecimiento del número de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

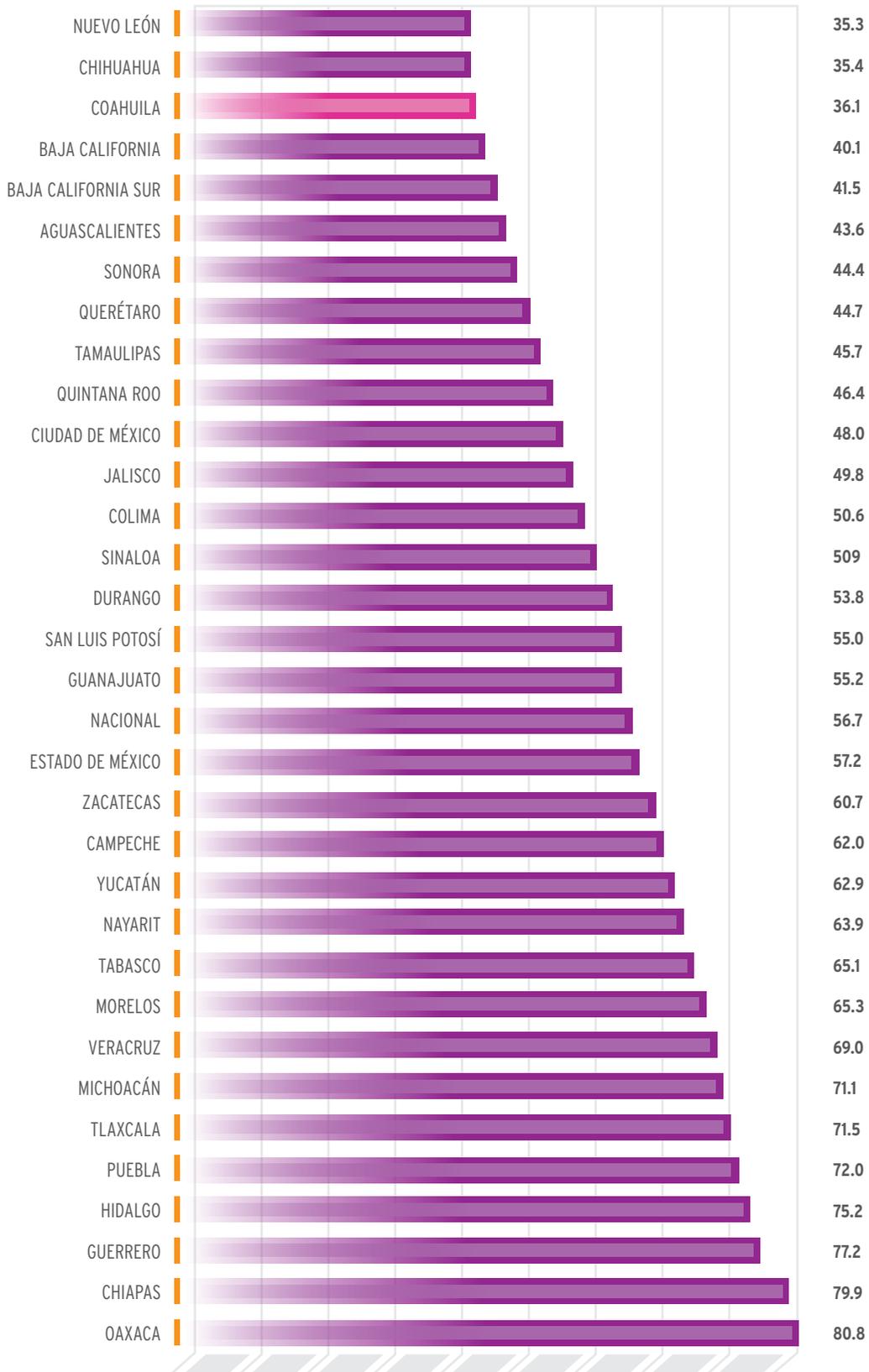
En lo que va del presente año se ha incrementado 8.7% el número de empleos con respecto al año inmediato anterior, en el mismo periodo, pasando este de 24,626 empleos en mayo de 2017 a 26,600 en 2018.

La estrategia de promoción que ha realizado el estado como parte de su política económica ante el resto del mundo ha permitido diversificar y acrecentar el empleo, especializar la mano de obra y mejorar las condiciones laborales, lo que conlleva que Coahuila ocupe el primer lugar con la mayor proporción de trabajadores que cuentan con prestaciones de ley y acceso a la seguridad social.

La tasa de informalidad en Coahuila ha decrecido su tendencia en los últimos años, como resultado de la evolución del crecimiento del empleo formal, llegando a 36.1% en el primer trimestre de 2018 (Gráfica 2).

GRÁFICA 2

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL, TRIMESTRE DE 2018



Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, I trimestre de 2018.

La proyección para los próximos años es seguir creando las condiciones necesarias para la generación de más y mejores empleos, a través de la infraestructura, la promoción económica, la atracción de nuevas inversiones extranjeras y desde la perspectiva de la mano de obra como insumo clave del proceso de producción, mejorar su especialización para potencializar su aporte, como parte del crecimiento económico del estado y mejoramiento de la productividad laboral, como base para incrementar la competitividad.

Coahuila se ha colocado como uno de los estados más importantes para el desarrollo y crecimiento económico del país en los últimos años; hoy en día, aporta 3.7% al producto interno bruto (PIB), colocándose dentro de las siete primeras entidades federativas con mayor aportación al del país.

El desarrollo industrial del estado de los últimos años ha creado las condiciones necesarias de infraestructura para la atracción de nuevas inversiones y la consolidación de las ya instaladas. El acondicionamiento de caminos, puentes, zonas industriales y de transportación, han potencializado el crecimiento de la industria y con ello el empleo, en busca de un Coahuila con infraestructura de clase mundial, que sea propicio para el desarrollo de las actividades productivas, económicas y sociales, en armonía con sus recursos naturales conservados, protegidos y aprovechados de manera responsable y sustentable.

Coahuila, por su propia naturaleza geográfica colindante con EE.UU. ha desarrollado una industria manufacturera especializada, específicamente con la llegada de empresas automotrices. Como causa-efecto de esto, actualmente, el sector industrial en Coahuila aporta 51.3% del PIB total del estado, siendo así el tercer

estado más industrializado a nivel nacional, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Cuadro 2).

CUADRO 2

PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COAHUILA		
SECTOR	2016^p	PARTICIPACIÓN
	mdp	%
Primario	13,069.00	2.24
Secundario	299,690.00	51.33
Terciario	271,114.00	46.43

Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Sistema de Cuentas Nacionales, cifras preliminares a 2016.

La economía del estado se centra en gran medida en la relación comercial con nuestro vecino del norte, de ahí la importancia de la búsqueda de nuevos mercados y socios comerciales, para lograr la diversificación de los orígenes del capital extranjero que se invierte en nuestro estado, aminorando así, la vulnerabilidad de la economía del estado ante posibles externalidades del mercado americano.

Las giras de promoción alrededor del mundo son parte fundamental de las acciones que ha emprendido el Gobierno del Estado para la generación de empleo, donde se ha logrado atraer inversiones en los diferentes sectores productivos con empresas provenientes de América del Norte y del Sur, Asia y Europa, incrementando así la oferta laboral.

La inversión extranjera directa (IED) es todo flujo de capital proveniente de inversionistas no nacionales y que se invierte en un territorio específico, de modo que se expresa como formación de capital fijo. Este modo de inversión representa a nivel nacional



una importancia relativa muy fuerte.

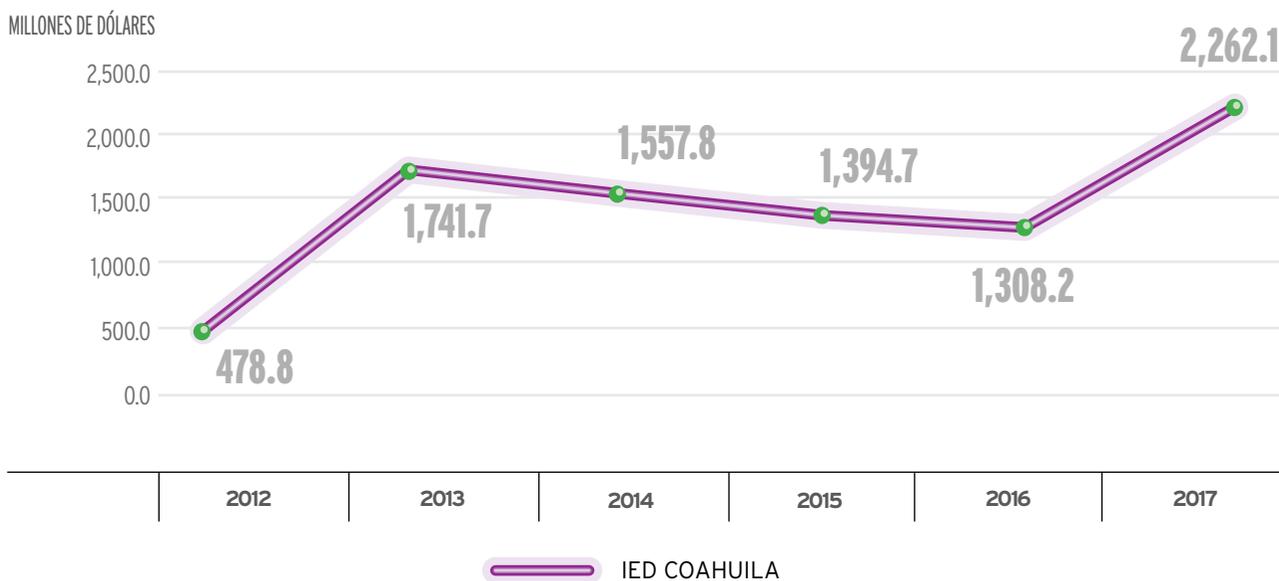
En México, la IED es un flujo de recursos de capital que se traducen en proyectos empresariales que a su vez producen gran número de empleos.

La inversión extranjera en Coahuila en los últimos cinco años ha mantenido una tendencia positiva, superando los mil millones de dólares.

El estado de Coahuila en 2012 ocupó el lugar 16 a nivel nacional, registrando 478.8 mdd. En 2017 reportó su mejor año en captación de IED, con un monto de 2,262.1 mdd (Gráfica 3).

GRÁFICA 3

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN COAHUILA



Fuente: SE. Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión, 2017.

Hoy en día Coahuila ocupa el tercer lugar nacional en IED, solo por debajo de la Ciudad de México y el Estado de México. (Cuadro 3)

CUADRO 3

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2017		
2017		
ENTIDADES	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (MDD)	RANKING
Ciudad de México	4,573.7	1
México	3,904.9	2
Coahuila de Zaragoza	2,262.1	3
Nuevo León	1,875.1	4
Chihuahua	1,722.8	5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión.

En lo que va de 2018, se han concretado ocho proyectos de inversión en tres regiones de Coahuila, en diversos sectores como: automotriz, manufactura, comercio y de alimentos. (Cuadro 4)

CUADRO 4

INVERSIONES COAHUILA ENERO-MAYO 2018			
REGIÓN	No. PROYECTOS	EMPLEOS	INVERSIÓN (MDD)
Carbonífera	1	500	80
Centro	1	212	11.6
Laguna	1	200	46.3
Norte	3	1,128	86.8
Sureste	2	660	18.3
TOTAL	8	2,700	243

Fuente: Gráfica de elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía y Turismo de Coahuila.

La importancia del sector minero y energético de Coahuila, se debe a su aportación al desarrollo económico sustentable, la creación de empleos y la generación de energías limpias. Esta actividad es el principal motor económico de las regiones Carbonífera y Centro-Desierto, así como también es de gran relevancia en la Laguna.

La industria minera del estado se distingue a nivel nacional por el volumen de su producción y su valor económico.

De acuerdo con el Servicio Geológico Mexicano (SGM), el valor de la producción de minerales concesibles en 2015 ascendió a 22,293 millones de pesos, equivalentes a 8.4% del valor de la producción minera nacional. Con esto, Coahuila se ubicó en la quinta posición en comparación con el resto de los estados.

Asimismo, Coahuila es el segundo estado a nivel nacional que más empleos registró en el sector minero en 2015 con 38,503 personas, que representaron 11.4% del total de los empleados registrados por el IMSS a nivel nacional.

Además, en 2016 se registraron en el estado 1,977 concesiones, que abarcaron una superficie de 1'676,456 hectáreas, equivalentes a 11% de la superficie estatal.

Coahuila destaca por producir 100% del bismuto, carbón, celestita, sulfato de magnesio y sulfato de sodio a nivel nacional. De este último mineral, es también el principal productor a nivel mundial. (Cuadro 5)



CUADRO 5

VALOR Y PRODUCCIÓN DE LA MINERÍA EN COAHUILA 2015					
	MINERALES	LUGAR NACIONAL	PARTICIPACIÓN NACIONAL (%)	VOLUMEN (TON)	VALOR (MDP)
Metálicos	Bismuto	1	100.0	540	93
	Fierro Mineral	1	34.0	4´111,163	4,810
No Metálicos	Barita	2	16.39	24,752	44.5
	Carbón	1	100.0	13´671,592	12,988
	Celestita	1	100.0	33,230	32
	Dolomita	2	32.0	2´293,833	364
	Fluorita	2	8.0	55,445	173
	Sulfato de Magnesio	1	100.0	55,337	170
	Sulfato de Sodio	1	100.0	750,021	2,153

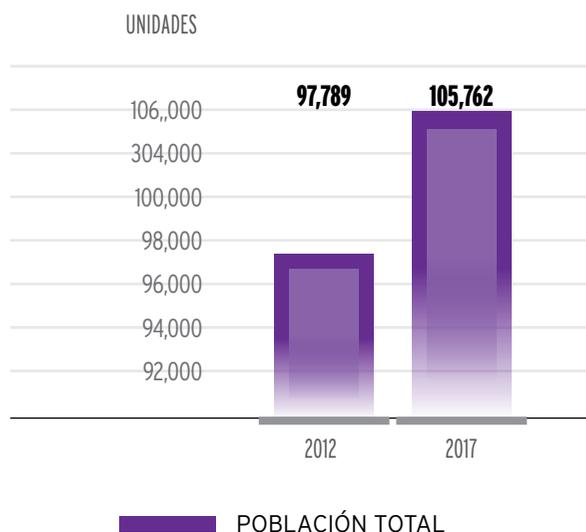
Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a datos del SGM, Panorama Minero de Coahuila, diciembre de 2016.

En Coahuila, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) es fundamental, como medida para dinamizar la economía y promover la generación de empleo, ya que representan alrededor de 99% de todas las empresas o negocios existentes. Si comparamos las cifras del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas para el Estado de Coahuila (DENUE), en 2012 existía un registro de 97,789 unidades mientras que, para el segundo trimestre de 2017, se contaba con 105,762 de ellas, es decir, en dicho periodo se crearon cerca de 8,000 MiPyMEs en toda la entidad. (Gráfica 4)

Al reconocer su gran contribución a la dinámica económica, resulta fundamental facilitarles herramientas y apoyos que les permitan incrementar su competitividad, y la calidad de sus servicios y con ello fortalecer su permanencia en el mercado.

GRÁFICA 4

UNIDADES ECÓNOMICAS EN COAHUILA



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía y Turismo de Coahuila.

Durante los últimos años se ha fomentado la riqueza turística con la que cuenta el estado. Nos concentramos en la promoción y difusión de tres marcas características de nuestra entidad: el tesoro paleontológico que yace bajo nuestra tierra la hemos plasmado en la marca “Coahuila, Tierra de Dinosaurios”, la denominación “Pueblos Mágicos”, que convierte a Coahuila en el estado del norte del país con la mayor cantidad de comunidades con ese título y la marca “Vinos de Coahuila”, que ha potencializado el producto elaborado en nuestra entidad.

Estas estrategias, han logrado que cada vez más personas visiten nuestro estado para conocer nuestras raíces históricas y nuestro patrimonio cultural, disfrutar de nuestra gastronomía y maravillarse con las atracciones naturales de nuestra tierra.

Como resultado, el turismo internacional se ha acrecentado pasando en 2011 de 455,576 visitantes internaciones a 1,638,787 visitantes en 2016, es decir, un incremento de 1,182,211 turistas de diferentes partes del mundo en los últimos seis años. (Gráfica 5)

GRÁFICA 5

TURISMO INTERNACIONAL EN COAHUILA



Fuente: Gráfica de elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía y Turismo de Coahuila.

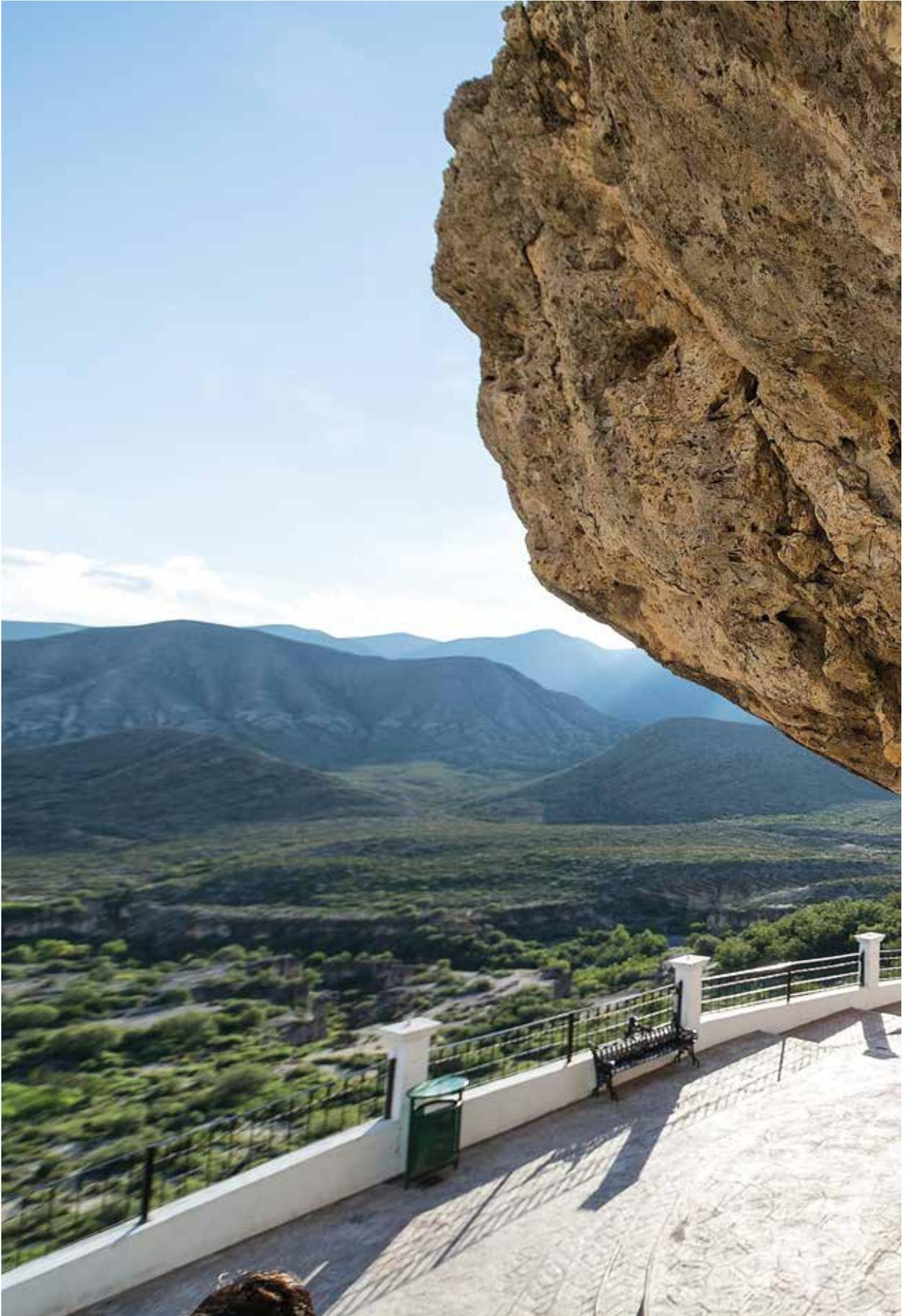
Por otra parte, el turismo nacional, es decir, los visitantes que vienen a Coahuila de las diferentes entidades federativas pasó de 2,793,018 de turistas en 2011 a 4,437,138 en 2016, un crecimiento del 59% en seis años. (Gráfica 6)

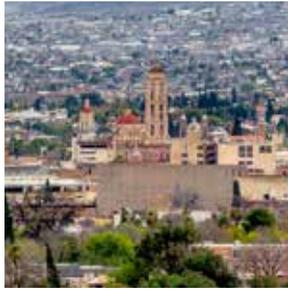
GRÁFICA 6

TURISMO NACIONAL EN COAHUILA



Fuente: Gráfica de elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía y Turismo de Coahuila.





2.1



**PROGRAMA ESTATAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Y TURISMO**

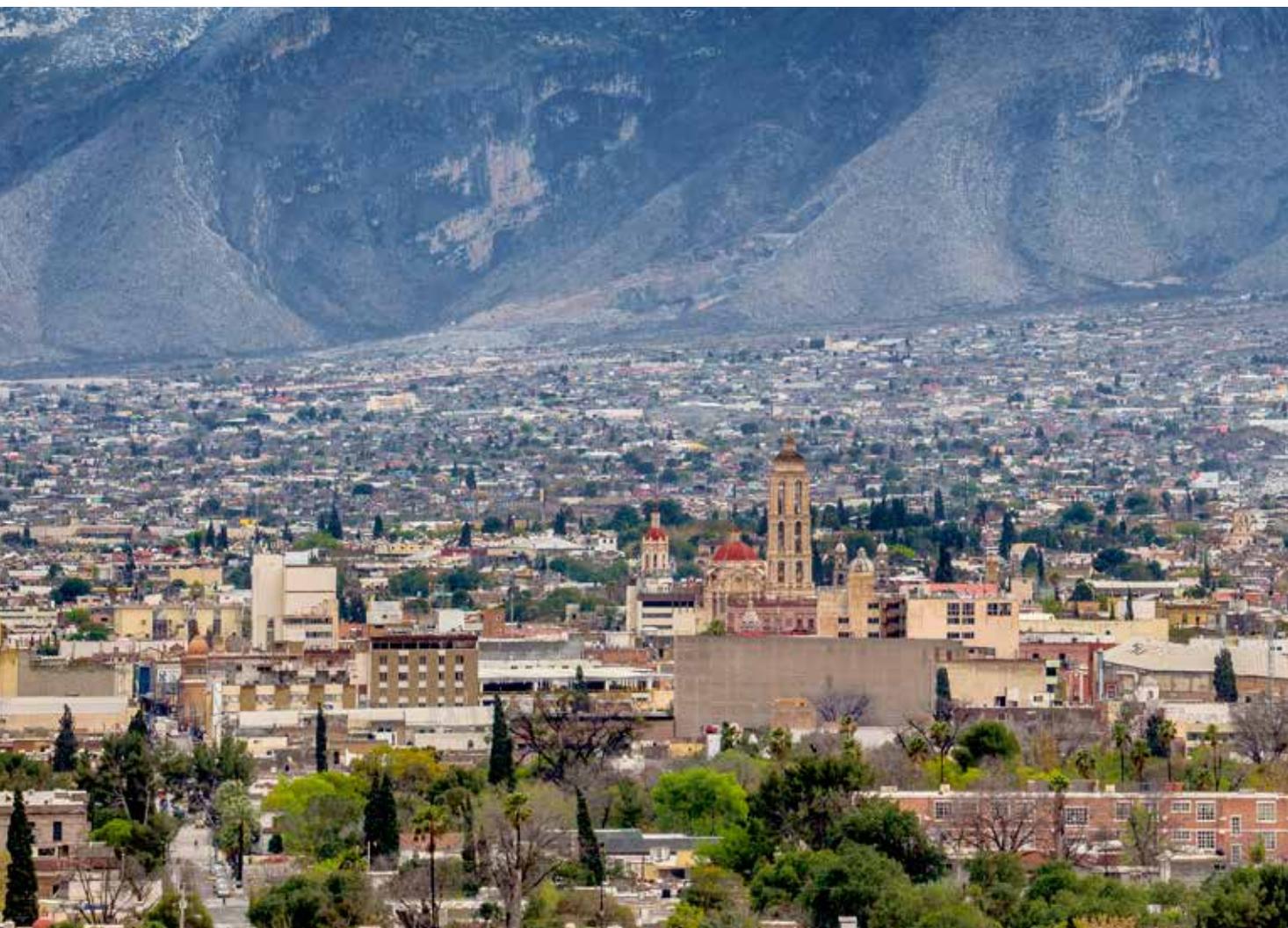


Visión y Misión



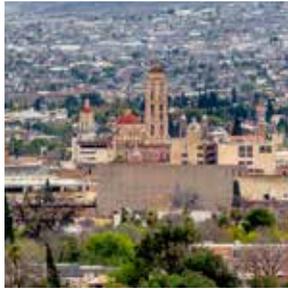
Visión

Al concluir esta administración, los sectores económico y turístico habrán incrementado su competitividad de la mano de una mejora regulatoria que provoque de forma expedita la instalación de mayores inversiones, mismas que serán alineadas con un especial énfasis en la expansión del sector energético. Dicho desarrollo será equilibrado en las regiones a partir de sus sectores con mayor ventaja competitiva. Así mismo Coahuila será consolidado como el mejor destino turístico del norte del país.



Misión

La administración estatal tendrá que desempeñarse en forma honesta y transparente. Será austera, responsable y cuidadosa en el ejercicio de los recursos públicos. Los trabajadores al servicio del Estado ejercerán sus funciones escuchando a los ciudadanos y observando un código de ética y conducta que asegure la integridad del gobierno, el logro de sus objetivos y la calidad en la presentación de los servicios públicos.



3. -



**PROGRAMA ESTATAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Y TURISMO**



**Objetivo General,
Objetivos Específicos
y Líneas de Acción**

OBJETIVO GENERAL



Consolidar los sectores económicos estratégicos del estado en un ambiente de sustentabilidad y desarrollo competitivo equilibrado, para generar empleos productivos, atraer nueva inversión, fortalecer el turismo, situar a las empresas y emprendedores en nuevos polos de desarrollo y oportunidades, acrecentar las cadenas de valor, considerando el aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros disponibles que fomenten la diversificación económica del estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Promoción e Inversión y Gestión

Fomentar la promoción económica estratégica diversificando los sectores productivos de la entidad, su estructura y el acceso a los mercados, para la atracción de nuevas inversiones.

Líneas de acción

- 3.1.1 Elaborar agendas de giras anuales, convenciones y ferias nacionales e internacionales.
- 3.1.2 Diseñar una agenda de promoción enfocada a visitar y atender empresas establecidas en el estado, líderes a nivel mundial de los sectores estratégicos.

- 3.1.3** Establecer relaciones con embajadas, consulados y honorarios en México, de países líderes de los sectores a desarrollar.
- 3.1.4** Atender misiones comerciales y a inversionistas potenciales, dando a conocer las fortalezas del estado.
- 3.1.5** Generar campañas promocionales de atracción de inversión, nacionales e internacionales, que incluya desde la elaboración de material de promoción del estado, dando a conocer su relevancia competitiva; así como su difusión en revistas y programas especializados, en redes sociales, páginas oficiales, entre otros.
- 3.1.6** Gestionar la instalación de oficinas de promoción en el extranjero.
- 3.1.7** Implementar acciones para el desarrollo de la cadena de valor de todos los sectores estratégicos en la entidad.
- 3.1.8** Generar mayor información de los sitios de interés para el inversionista, actualizando los estudios de infraestructura de las principales regiones del estado.
- 3.1.9** Facilitar al inversionista un mapa de sitios viables para su establecimiento.
- 3.1.10** Garantizar certeza jurídica y patrimonial que facilite la toma de decisiones del inversionista mediante el registro estatal de los agentes inmobiliarios.

- 3.1.11** Situar a la entidad como un ente promotor de la innovación y desarrollo de tecnologías, promoviendo la creación de centros de innovación industrial en la entidad.
- 3.1.12** Coordinar esfuerzos con las instituciones y oficinas gubernamentales vinculadas en la creación de espacios, acordes a las necesidades de los proyectos empresariales, para uso industrial, comercial y de servicios.
- 3.1.13** Llevar a cabo acciones para generar la demanda de mano de obra especializada en innovación y tecnología.
- 3.1.14** Eficientar los procesos para el establecimiento y operación de los proyectos empresariales, proporcionando al inversionista los trámites inherentes al proyecto, previa identificación de sus necesidades, y asesorándolo para su realización.
- 3.1.15** Facilitar al inversionista los procedimientos y trámites legales que inciden en la constitución, construcción y operación de los proyectos productivos.
- 3.1.16** Crear un directorio de bienvenida al inversionista con contactos de su interés empresarial y equipos de trabajo.

3.2 Vinculación y Competitividad

Identificar y atender las necesidades que impulsen el desarrollo de todos los sectores, trabajando en forma integral Estado - Empresa - Sector Educativo, asegurando el posicionamiento de la entidad en un índice mayor de competitividad.

Líneas de acción

- 3.2.1** Consolidar al Consejo Estatal de Competitividad para la generación de una participación mayor entre los diferentes sectores.

- 3.2.2** Asegurar una agenda de competitividad que garantice la participación de los sectores que la integran en acciones de: accesibilidad, capacitación, innovación y tecnología, certificaciones, atracción y retención de inversionistas, entre otras.
- 3.2.3** Coordinar acciones con los diferentes órdenes de gobierno, que promuevan políticas públicas.
- 3.2.4** Revisar permanentemente los diversos indicadores de competitividad nacional, así como realizar un diagnóstico de los diferentes índices y clasificaciones nacionales e internacionales.
- 3.2.5** Integrar grupos de especialistas como mesas de gestión en cada uno de los temas, por sectores, establecer tareas y definir acciones.
- 3.2.6** Elaborar un programa integral, a fin de impulsar, en coordinación con la Comisión Estatal de Productividad del Estado de Coahuila de Zaragoza, los niveles de productividad del sector empresarial y de negocios de la entidad, la capacitación y el adiestramiento del capital humano de las empresas.
- 3.2.7** Fortalecer la participación de los sectores, en la mejora de los planes educativos.
- 3.2.8** Impulsar la creación de consejos de vinculación escuela-empresa, en todas las regiones del estado.
- 3.2.9** Gestionar la actualización de los planes de estudio, acordes al mercado laboral.
- 3.2.10** Promover la certificación en normas voluntarias de sistemas de gestión de calidad enfocadas a procesos, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

- 3.2.11** Consolidar la relación Estado - Organismos Empresariales, llevando a cabo reuniones regionales para el análisis de temas de interés mutuo.

3.3 Mejora Regulatoria

Eficientar los procesos y trámites gubernamentales en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno para beneficio del sector productivo y ciudadanía en general.

Líneas de acción

- 3.3.1** Fortalecer la vinculación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para generar capacitación constante y actualización en materia de reglas de operación.
- 3.3.2** Promover el sistema de valuación de las mejoras en los ámbitos estatal y municipal.
- 3.3.3** Promover la creación de los Consejos Regionales en donde participen los municipios, para impulsar la inversión productiva y generación de empleos.
- 3.3.4** Llevar a cabo las acciones para simplificar los trámites relacionados con el establecimiento de industrias, comercios y empresas de servicios, con tendencia hacia la sistematización.
- 3.3.5** Trabajar coordinadamente con las oficinas municipales para homologar los trámites inherentes a la apertura de empresas evitando la discrecionalidad.
- 3.3.6** Llevar a cabo reuniones regionales con los Municipios que permitan retroalimentar los resultados derivados de la desregulación.

3.4 MiPyMEs y Emprendedurismo

Fomentar la cultura emprendedora, la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas y, eficientar las estrategias de crecimiento de las MiPyMEs del Estado.

Líneas de acción

- 3.4.1** Llevar a cabo el Programa Estatal de Emprendedores, garantizando un modelo de emprendedurismo integral y efectivo para los coahuilenses.
- 3.4.2** Conformar comités regionales de evaluación que coadyuven en su operación.
- 3.4.3** Difundir y promover en instituciones educativas y organismos empresariales de las diferentes regiones del estado, las convocatorias de fomento a la cultura emprendedora de los centros de incubación y vinculación empresarial.
- 3.4.4** Colaborar con instituciones de impulso a iniciativas emprendedoras y de innovación para organizar talleres informativos en las diferentes regiones del estado.
- 3.4.5** Coordinar eventos para emprendedores enfocado a los jóvenes de la entidad, que otorguen estímulos a las mejores iniciativas, así mismo, dar seguimiento a las iniciativas ganadoras.
- 3.4.6** Incrementar la promoción de los apoyos existentes que van dirigidos a los emprendedores, a través de un catálogo que será promovido en las redes sociales, organismos empresariales e instituciones educativas.
- 3.4.7** Fomentar el establecimiento de incubadoras de negocio en todas las regiones del estado.

- 3.4.8** Establecer una agenda anual de trabajo con los centros educativos de las diferentes regiones para fomentar la cultura emprendedora.
- 3.4.9** Orientar y acompañar a los centros educativos en la gestión de trámites para la creación de incubadoras de negocio en sus instituciones.
- 3.4.10** Fomentar la formalización de la micro, pequeña y mediana empresa, garantizando el apoyo en su constitución.
- 3.4.11** Otorgar asesoría a las personas interesadas en formalizar una empresa.
- 3.4.12** Realizar gestiones para la constitución, modificación o disolución de Sociedades.
- 3.4.13** Establecer agenda de trabajo con instituciones financieras, para facilitar modelos de financiamiento a los interesados.
- 3.4.14** Contar con mecanismos de financiamiento para las MiPyMEs y emprendedores de la entidad.
- 3.4.15** Sensibilizar a las MiPyMEs con las técnicas necesarias para impulsar su crecimiento.
- 3.4.16** Detectar las necesidades de capacitación de las MiPyMEs y conformar agendas de talleres de capacitación a fin de difundirlos con organismos empresariales, direcciones de fomento económico municipales e incubadoras de negocios.
- 3.4.17** Fortalecer e identificar las relaciones de negocio entre las empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios en las diferentes regiones de Coahuila.
- 3.4.18** Identificar empresas conforme a los requerimientos de comercialización de productos.

- 3.4.19** Diseñar anualmente un calendario de eventos, exposiciones y ferias de interés nacional e internacional promocionado así los productos y servicios de las MiPyMEs y emprendedores.
- 3.4.20** Asegurar la participación de los productos de las MiPyMEs en eventos y exposiciones de trascendencia.
- 3.4.21** Organizar agendas de encuentros de negocio en ferias y dar seguimiento a los mismos.
- 3.4.22** Apoyar las acciones de las campañas de promoción de los productos y servicios de las MiPyMEs en todas las regiones del Estado.
- 3.4.23** Poner en marcha un programa de desarrollo de empresas proveedoras locales.

3.5 Industria Energética

Fomentar la generación y utilización de energías limpias, a partir de fuentes renovables.

Líneas de acción

- 3.5.1** Apoyar a los inversionistas con los despachos que cuentan con estudios de las áreas susceptibles de aprovechamiento de energías limpias.
- 3.5.2** Contar con un atlas de las zonas favorables para la creación de Parques Solares y Eólicos.
- 3.5.3** Promover la generación de energía de fuentes renovables como la solar, eólica y biomasa.
- 3.5.4** Difundir a través de redes sociales, los beneficios de utilizar energías limpias.

- 3.5.5** Promover en las empresas su incorporación en temas sustentables.
- 3.5.6** Apoyar a las empresas en la gestión de trámites, ante las dependencias federales y estatales, para la obtención de permisos.
- 3.5.7** Promover la certificación en normas voluntarias de cumplimiento en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- 3.5.8** Trabajar coordinadamente con las instituciones competentes, que faciliten la utilización de energías limpias en las industrias.
- 3.5.9** Promover con inversionistas potenciales las áreas susceptibles para la instalación de parques de energías renovables.

3.6 Minería

Aprovechar los recursos mineros para incrementar la competitividad del sector.

Líneas de acción

- 3.6.1** Apoyar para que se cuente con las mejores condiciones laborales en seguridad, así como en competencia económica para que los pequeños y medianos productores de carbón, para obtener contratos de venta a mediano y largo plazo.
- 3.6.2** Fomentar el cumplimiento de las normativas establecidas en los órdenes de gobierno en materia de minería.
- 3.6.3** Apoyar a los pequeños productores de carbón en el estado en la negociación con la Comisión Federal de Electricidad -CFE- para la venta de carbón.
- 3.6.4** Promover capacitaciones periódicas a los trabajadores y productores mineros, de acuerdo a las normas establecidas.

3.7 Turismo

Fomentar el desarrollo turístico en las diferentes regiones del estado y generar la vinculación con su cadena de valor.

Líneas de acción

- 3.7.1** Fortalecer los productos, rutas y circuitos temáticos de los segmentos de: cultura, naturaleza, salud y bienestar, paleontología, enología, deporte y negocios, creando las condiciones de infraestructura necesarias para innovar y desarrollar productos turísticos.
- 3.7.2** Elaborar diagnóstico, prospectivas y proyectos estratégicos para fortalecer y atraer nuevos segmentos de turismo.
- 3.7.3** Eficientar la organización de la oferta turística del mercado estatal y regional, integrando a mayor número de empresas y servicios que satisfagan la demanda de los diferentes segmentos e impulsando la conformación de cadenas productivas por producto turístico seleccionado.
- 3.7.4** Integrar la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Destinos Turísticos del Estado.
- 3.7.5** Incorporar y fortalecer destinos con atributos singulares en la marca de “Pueblos Mágicos”.
- 3.7.6** Elaborar una cartera de proyectos turísticos detonadores y estratégicos.
- 3.7.7** Dar asistencia técnica a municipios y empresas turísticas para el desarrollo de programas y proyectos turísticos.
- 3.7.8** Fomentar la inversión privada en las regiones y destinos turísticos, orientando al sector privado para la gestión de financiamientos en instancias públicas y privadas.

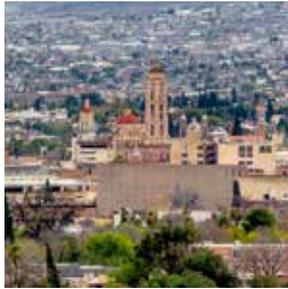
- 3.7.9** Difundir el crecimiento turístico del estado entre agentes del sector como área de oportunidad para la inversión.
- 3.7.10** Establecer convenios con las dependencias federales para realizar programas y proyectos de fortalecimiento, innovación y competitividad del sector.
- 3.7.11** Actualizar el programa de señalización carretera y señalética turística del estado, realizando el diagnóstico de la situación que guardan.
- 3.7.12** Coordinar acciones con dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, así como, con agentes del sector para llevar a cabo un proyecto de señalización que enlacen a los diferentes destinos.
- 3.7.13** Trabajar de manera transversal con los estados vecinos a fin de homologar la señalización y señalética compartida.
- 3.7.14** Promover la vinculación entre los prestadores de servicios turísticos profesionales de los diferentes segmentos en el estado.
- 3.7.15** Vincular a las universidades con el sector turístico de la entidad a fin de adecuar sus planes de estudio a las necesidades del sector.
- 3.7.16** Celebrar convenios de colaboración en materia de promoción con las Oficinas de Convenciones y Visitantes con el estado, que genere un plan estratégico de acción conjunta en materia turística.
- 3.7.17** Vincular a los prestadores de servicios turísticos con el uso de nuevas tecnologías, mediante reuniones con globalizadores y hoteleros para que puedan comercializar sus propiedades desde sus plataformas de venta.

- 3.7.18** Crear sinergia entre la cadena de valor del turismo y los facilitadores de nuevas tecnologías en materia turística, con talleres sobre el uso de la estrategia digital como opción de comercialización en materia turística.
- 3.7.19** Realizar el inventario de prestadores de servicios turísticos, el catálogo de productos turísticos del estado de Coahuila y elaborar el catálogo de experiencias turísticas de manera digital, generando negociaciones efectivas en cualquier lugar del mundo.
- 3.7.20** Realizar mesas de trabajo intersectoriales para definir estrategias que fortalezcan las acciones en materia de turismo.
- 3.7.21** Conformar el Consejo Colegiado de Promoción Turística e instalar el Grupo Estatal de Trabajo de la política de fomento a la gastronomía, de acuerdo a los lineamientos federales.
- 3.7.22** Impulsar la participación de los prestadores de servicios turísticos en la plataforma de “Viajemos todos por México”
- 3.7.23** Elaborar la cartelera anual de eventos y festividades de los diferentes segmentos en el estado.
- 3.7.24** Promover que los visitantes interactúen, valoren y protejan la riqueza Turística de Coahuila.
- 3.7.25** Desarrollar estrategias que contemplen campañas de promoción y difusión tradicional y digital, incluyendo las redes sociales, orientadas a promover el turismo local, enfocando los atractivos y eventos turísticos regionalmente.

- 3.7.26** Apoyar a los municipios y a los organismos de promoción turística en el diseño de sus programas y campañas publicitarias alineadas a la estrategia estatal.
- 3.7.27** Celebrar convenios cooperativos entre el Gobierno de Coahuila y el Consejo de Promoción Turística de México, donde se incluya la promoción a nivel nacional y en Estados Unidos.
- 3.7.28** Diseñar el calendario anual que permita fortalecer la participación en ferias y exposiciones turísticas nacionales e internacionales para posicionar el destino Coahuila.
- 3.7.29** Elaborar el diagnóstico de las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios turísticos del estado.
- 3.7.30** Orientar a las empresas turísticas en su incorporación al Registro Nacional de Turismo (RNT), así como, a las empresas de alojamiento temporal en su incorporación al Sistema de Clasificación Hotelera, ambos, bajo los lineamientos de la Secretaría de Turismo - SECTUR-
- 3.7.31** Capacitar al personal del sector turístico sobre la implementación del Código de Conducta Nacional contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

3.7.32 Continuar aplicando los programas de formación, capacitación y profesionalización de los servidores públicos y personal de primer contacto, para fortalecer los servicios turísticos en las diversas regiones de la entidad, a través del Programa de Capacitación y Competitividad Turística y los programas de Distintivos "H", "M" y "Punto Limpio".

3.7.33 Impulsar la formación, certificación y acreditación de guías turísticos en las normas NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002 y llevar a cabo cursos regionales de inducción al Programa Sectorial de Turismo dirigido a municipios, OCV's, asociaciones y cámaras empresariales.



4.



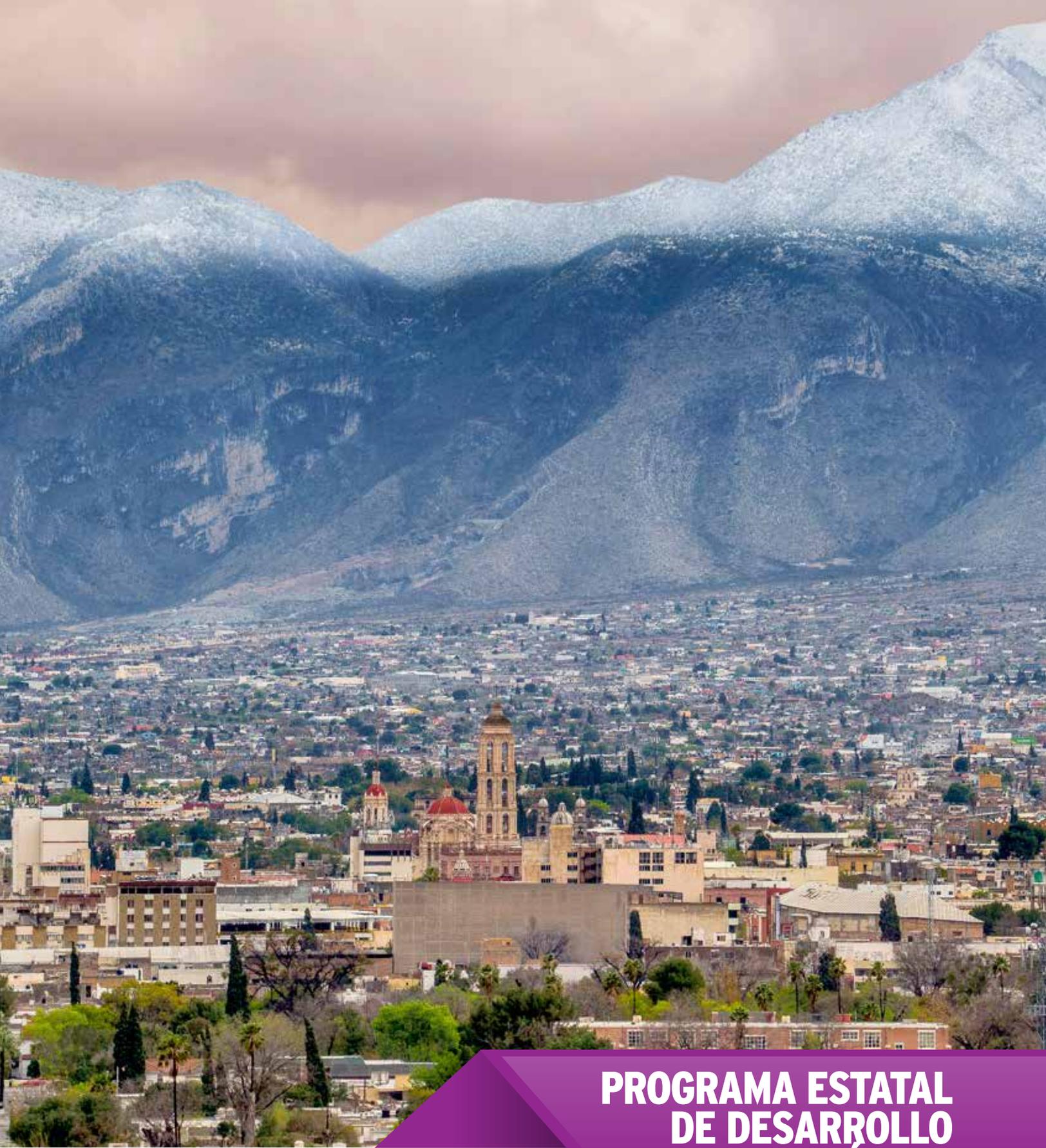
**PROGRAMA ESTATAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Y TURISMO**



**Seguimiento
y Evaluación**

4.1 INDICADORES

- 1.** Índice de Competitividad Estatal
- 2.** Tasa de crecimiento anual del PIB
- 3.** PIB per cápita
- 4.** Porcentaje del PIB estatal respecto al nacional
- 5.** Participación del PIB industrial en el total del estado
- 6.** Participación de las exportaciones del estado en relación con el total nacional
- 7.** Inversión extranjera directa per cápita
- 8.** Años de escolaridad de la Población Económicamente Activa
- 9.** Tiempo de apertura de un negocio
- 10.** Turismo internacional
- 11.** Turismo nacional
- 12.** Porcentaje de ocupación hotelera
- 13.** Número de habitaciones de hotel
- 14.** Registro Agentes Inmobiliarios



**PROGRAMA ESTATAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Y TURISMO**

**¡Fuerte,
Coahuila) es!**

W W W . coahuila . g o b . m x



¡Fuerte,
Coahuila) **es!**

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México - Septiembre de 2018

**PROGRAMA ESTATAL
DE DESARROLLO
ECONÓMICO
Y TURISMO**